



Gobernación del Cauca
República de Colombia
Código 1800

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN DEPARTAMENTAL DEL CAUCA

ACUERDO 017
Abril 29 de 2014

“Por medio del cual se aprueban proyectos de inversión de los municipios que concurren al OCAD Departamental del Cauca y se dictan otras disposiciones”

EL ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

En ejercicio de sus facultades, en especial las que confieren los artículos 6 y 27 de la Ley 1530 de 2012 y el artículo 6 del Acuerdo 0004 de 2012, expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías,

CONSIDERANDO

El Acto Legislativo 005 de 2011 modificó los artículos 360 y 361 de la Constitución Política;

De conformidad con el artículo 6 de la Ley 1530 de 2012, los Órganos Colegiados de Administración y Decisión son los responsables de definir los proyectos de inversión sometidos a su consideración que se financiarán con recursos del Sistema General de Regalías, así como evaluar, viabilizar, aprobar y priorizar la conveniencia y oportunidad de financiarlos;

El artículo 5 del Decreto 1541 de 2012, establece que los proyectos de inversión podrán ser aprobados y designados sus ejecutores en una sola sesión del Órgano Colegiado de Administración y Decisión;

El párrafo primero del artículo 28 de la Ley 1530 de 2012 indica que los Órganos Colegiados de Administración y Decisión, decidirán la instancia que adelante la contratación de la interventoría;

Cada nivel de gobierno que forma parte del OCAD tendrá derecho a un (1) voto para un total de tres (3) votos y las decisiones se adoptarán por mayoría calificada de dos (2) votos. Para la toma de decisiones es obligatoria la presencia de al menos uno de los miembros de cada nivel de gobierno;

Las decisiones tomadas por los Órganos Colegiados de Administración y Decisión deberán suscribirse mediante acuerdos, en concordancia con lo estipulado en el artículo 6 del Acuerdo 0004 de la Comisión Rectora del SGR;

Oficina Asesora de Planeación
Calle 4 Carrera 7 Esquina, 5º piso - Popayán
Teléfonos: +57 (2) 8244515 | Fax: 8244515
e-mail: splaneacion@cauca.gov.co
Web page: www.cauca.gov.co





Gobernación del Cauca
República de Colombia
Código 1800

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN DEPARTAMENTAL DEL CAUCA

ACUERDO 017
Abril 29 de 2014

La Secretaria Técnica del OCAD Cauca es la instancia encargada de adelantar la verificación de los proyectos de inversión susceptibles de financiamiento con cargo a las regalías Directas del Departamento y a las asignaciones específicas (Recursos del Fondo de Compensación Regional FCR – 40%) de cada uno de los veinte (20) municipios que concurren al OCAD Departamental Cauca; Padilla, Popayán, La Sierra, Buenos Aires, Jambaló, Páez, Suárez, Rosas, Guapi, López de Micay, Sotaró, Santa Rosa, Almaguer, Timbío, Caldonó, Puracé, Inzá, Mercaderes, Florencia y Timbiquí.

La Secretaria Técnica del OCAD Departamental del Cauca recibió dos proyectos para ser sometidos a consideración de los miembros que componen el OCAD Departamental Cauca para su priorización y aprobación, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en la ley;

La Secretaria Técnica del Órgano Colegiado de Administración y Decisión, atendiendo las funciones estipuladas en el numeral 7 del artículo 8 del Decreto 1075 de 2012, convocó a sesión virtual del OCAD Departamental del Cauca para el 25 de Abril de 2014.

La Secretaria Técnica del OCAD remitió a sus miembros los documentos soporte de los proyectos sometidos a su consideración, teniendo en cuenta que el decreto 1949, en el artículo 15 establece un término definido respecto a los plazos para convocar a los miembros del OCAD para una sesión de viabilización de proyectos de inversión.

Los proyectos sometidos a consideración del OCAD Departamental Cauca fueron enviados al respectivo Comité Consultivo para que dicha instancia emitiera su concepto de oportunidad, conveniencia o solidez técnica, financiera y ambiental de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 13 del Decreto 1949 de 2012;

La Secretaría Técnica recibió solicitud de liberación de recursos del proyecto denominado " ADECUACIÓN CASA DE LA COMUNIDAD YANACONA CABILDO INDIGENA INTI-YAKU, CABECERA MUNICIPAL ROSAS." con Código BPIN: 2013003190038.

El artículo 25 del Decreto 1949 en su inciso segundo establece que si a los seis (6) meses de la aprobación del proyecto no han sido completados los requisitos de la fase de ejecución, los recursos establecidos para el respectivo proyecto, podrán ser liberados para aprobar otros proyectos de inversión. El órgano Colegiado de Administración y Decisión podrá prorrogar hasta por seis meses más el cumplimiento de estos requisitos.

Oficina Asesora de Planeación
Calle 4 Carrera 7 Esquina, 5º piso - Popayán
Teléfonos: +57 (2) 8244515 | Fax: 8244515
e-mail: splaneacion@cauca.gov.co
Web page: www.cauca.gov.co





Gobernación del Cauca
República de Colombia
Código 1800

**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
DEPARTAMENTAL DEL CAUCA**

ACUERDO 017
Abril 29 de 2014

Por lo anteriormente expuesto, el Órgano Colegiado de Administración y Decisión Departamental del Cauca;

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Viabilizar, priorizar, aprobar, designar el ejecutor y la instancia que adelante la contratación de la interventoría, de los siguientes proyectos de inversión:

No	Código BPIN	Nombre proyecto	Valor Total del Proyecto	Valor a financiar a través del SGR	Otras fuentes de financiación	Asignaciones Directas Departamento 2012-2013	Recursos propios del municipio 2013	Fase	Ejecutor propuesto	Entidad propuesta que adelantará la contratación de la Interventoría
				Fondo de compensación 40% 2013 - 2014						
1	2014003190002	INCREMENTO DE LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR TURISMO MEDIANTE LA INICIATIVA OVOP, EN TIERRADENTRO, CAUCA	\$ 1.155.840.000	\$ 200.000.000	\$ 260.225.000	\$ 693.615.000	\$ 2.000.000	Factibilidad Fase III	Departamento del Cauca	Departamento del Cauca

1. De los \$ 200.000.000 solicitados al Fondo de Compensación Regional - 40%, corresponden \$ 100.000.000 al municipio de Inzá y \$ 100.000.000 al municipio de Paez vigencia 2013-2014. El municipio de Inzá realiza además aporte con sus recursos propios 2013 por \$ 2.000.000. El Departamento del Cauca aporta \$ 693.615.000 de asignaciones directas 2012-2013. El aporte a través de otras fuentes de financiación por \$ 260.225.000 está conformado por \$ 130.225.000 del SENA y \$ 130.000.000 de la Corporación Nasa Kiwi

af



Gobernación del Cauca
República de Colombia
Código 1800

**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
DEPARTAMENTAL DEL CAUCA**

ACUERDO 017
Abril 29 de 2014

No	Código BPIN	Nombre proyecto	Valor Total del Proyecto	Valor a financiar a través del SGR	Otras fuentes de financiación	Recursos propios del municipio 2013	Fase	Ejecutor propuesto	Entidad propuesta que adelantará la contratación de la Interventoria
				Fondo de compensación 40% 2013 - 2014					
2	2014003190003	FORTALECIMIENTO PEGADOGICO E INCLUSIÓN SOCIAL EN LA EDUCACIÓN, PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA EN COMUNIDADES MAYORITARIAS INDIGENAS Y AFROCOLOMBIANAS EN EL MUNICIPIO DE INZÁ CAUCA	\$ 399.828.000	\$ 399.828.000	\$ 0	\$ 0	Factibilidad Fase III	Municipio de Inzá	Municipio de Inzá

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobar la Liberación de los recursos del proyecto " ADECUACIÓN CASA DE LA COMUNIDAD YANAONA CABILDO INDIGENA INTI-YAKU, CABECERA MUNICIPAL ROSAS." identificado con Código BPIN: 2013003190038. Solicitada por el municipio de Rosas – Cauca (Ejecutor designado):

Código BPIN	Nombre proyecto	Valor Total del Proyecto	Valor a financiar a través del SGR	Fase	Ejecutor	Entidad que adelantará la contratación de la Interventoria	Sector	Fecha de sesión y Acta de aprobación	Fecha de Expedición y número de Acuerdo
			Fondo de compensación 40% - 2013						
2013003190038	Adecuación casa de la comunidad Yanaona cabildo indigena Inti-Yaku, cabecera municipal Rosas.	\$ 286.262.201	\$ 286.262.201	Factibilidad Fase III	Municipio de Rosas	Municipio de Rosas	Infraestructura Comunitaria	27 de Septiembre del 2013 - Acta N° 011	04 de Octubre del 2013 - Acuerdo N° 009

Oficina Asesora de Planeación
Calle 4 Carrera 7 Esquina, 5º piso - Popayán
Teléfonos: +57 (2) 8244515 | Fax: 8244515
e-mail: splaneacion@cauca.gov.co
Web page: www.cauca.gov.co





Gobernación del Cauca
República de Colombia
Código 1800

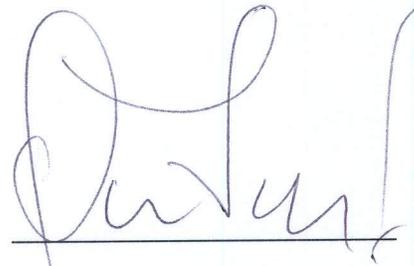
**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
DEPARTAMENTAL DEL CAUCA**
ACUERDO 017
Abril 29 de 2014

ARTÍCULO TERCERO: Forma parte integral del presente Acuerdo, el Acta No. 019 de OCAD Cauca del 25 de Abril de 2014 con todos sus anexos. Este Acuerdo rige a partir de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE



TEMÍSTOCLES ORTEGA NARVÁEZ
Presidente OCAD Cauca



DANIEL LUNA FALS
Secretario Técnico OCAD Cauca

Revisó: Diana Marcela Narváez González – Coordinadora Secretaria Técnica OCAD Cauca - SGR 
Proyectó: Katherine Chávez – Profesional de apoyo Secretaria Técnica OCAD Cauca - SGR 